

REDACCION
Rambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilemijana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Isidro Labrador, Torcuato y cps. obs. y mrs. y Juan Bautista de la Salle fd.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Nepomuceno, Ubaldo y Honorato obs., Félix y Genadio mrs. y Máxima vg.

Apostolado de la Oración
INTERACCION GENERAL PARA MAYO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La devoción a la Virgen.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la devoción a vuestra Santísima Madre crezca y arraigue más en todos los fieles.

RESOLUCION APOSTOLICA
Ser muy devotos de la Virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Monjas de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho once y por la tarde de cuatro a ocho.

Iglesia de San Lorenzo
Fiesta de San Isidro.

Por la mañana misas de cinco a ocho; y a las diez y media oficio cantado por la capilla que dirige el señor Roig.

A las seis de la tarde Rosario cantado, sermón a cargo del Dr. D. Antonio Ximenez y gozos del Santo.

DEL DIA

Lo que aquí está pasando en las esferas gubernamentales es de lo que más puede oprimir el pecho del verdadero patriota, y producir en el más recio estómago la impresión del asco.

Es todo ello tan misero, tan bochornoso, que resulta verdadero tormento tener que enterarse; por razón del oficio, de las andanzas de esa política liberal a que por sus pecados viven sujetas la península e islas adyacentes.

Dijimos del viaje del Rey a París lo que leíamos en los periódicos, nada por nuestra cuenta, porque no podemos permitirnos el lujo de una información especial; pero no hay duda que a ser esto posible, no habría salido el cuadro tan halagador.

Este Gobierno de mediocres afortunados, que carece del aliento indispensable para ir gallardamente a las Cortes, después de hacer constar por boca de su jefe que el viaje era de iniciativa del jefe del Estado, quiere apuntarse como un éxito el que no resultará un fracaso y una desgracia.

Porque ¿qué hizo el pueblo francés que no haga por cualquier otro soberano, que a tiempo o destiempo lo visite? Los vivas y aclamaciones que son en el caso actos de cortesía que en Francia no se olvidarán jamás, porque en Francia son siempre muy corteses? Convengamos en que había un interés especial; pero este interés era el propio, el que nacía de nuestra actitud en el concierto europeo. Aunque valgamos poco como potencia armada, mucho valemos por otras razones, y aun la de la fuerza material dista mucho de ser despreciable. A Francia le conviene grandemente nuestra amistad, y por eso no sólo aplaudió a D. Alfonso, sino que por boca de sus políticos y por las plumas de sus publicistas ha pregonado las alabanzas a nuestra nación con una prodigalidad cuyo contraste con los desprecios e insultos que los franceses nos regalaban pocos días, antes cuando el tratado sobre Marruecos, no podía ser más repugnante. Aquellos aires de olvido y magnanimidad con que parecían perdonarnos la vida, resultaban más

OTRO AVANCE CAUTELOSO

Lo constituye una Real orden de Gracia y Justicia que ha visto la luz uno de estos días.

Se trata de nuevas reglas sobre la celebración de matrimonios canónicos en lo que se relacionan con la intervención del juez municipal.

Motiva la Real orden el hecho de que en Santafía (Santander) se celebraron dos matrimonios por el Párroco transcurrida la hora señalada y sin la presencia del delegado del juzgado municipal. Después de cinco

odiosos si cabe que los vituperios de marras.

Lo que hizo París por D. Alfonso es lo que no podía menos de hacer, y ello por sí mismo no es ningún éxito. Lo mismo hubiera sucedido en cualesquiera otras circunstancias y con cualquier otro jefe de Gobierno que al Rey hubiera acompañado.

Pero hubo gritos subversivos entre los albañiles; hubo manifestaciones tumultuosas que fué necesario disolver con la fuerza; hubo despejo general de calles a la llegada de D. Alfonso, las cuales sólo eran ocupadas por los soldados del cordón; y hubo una prensa radical que no cesó en sus violencias de lenguaje. De esto no se habla; de esto se hablaría si hubiera sido otro el acompañante del Rey, y se hablaría para decir que el viaje había sido para el Gobierno un fracaso.

Y así va viviendo Romanones, que lo que procura es vivir, sea como sea. ¿Hase visto situación más miserable que la presente, cuando toda la actividad del mundo político ha de concentrarse en el punto de si se abren o no las Cortes y de si hallará o no presidente para ellas el que lo es del Consejo de Ministros?

Y sin embargo el Gobierno permanece, y hasta se permite bromas sobre la imposibilidad de que sobrevenga la crisis.

Verdad es que, después de todo, disfruta de la confianza de la Corona.

La cuestión Balkánica

Condiciones de la paz

Londres, 14.—El documento presentado por las potencias a Turquía y Estados balcánicos es el siguiente: Artículo 1.º A partir del presente tratado, Turquía y la Liga de los Estados balcánicos firmarán la paz y reanudarán sus relaciones cordiales de amistad como antes de estallar la guerra.

Art. 2.º El Sultán de Turquía cede a los países balcánicos los territorios de Occidente, comprendidos entre una línea que, partiendo de Emo, vaya a Midia (Mar Negro), exceptuando la Albania.

La frontera la determinará una comisión mixta.

Art. 3.º El Sultán y los Gobiernos aliados confiarán a Austria, Alemania, Italia, Francia, Rusia e Inglaterra el cuidado de la delimitación de la frontera Albania.

Art. 4.º El Sultán de Turquía cede a los aliados sus derechos sobre la isla de Arata.

Art. 5.º El Sultán y las naciones aliadas confían a las potencias la suerte de las poblaciones del mar Egeo.

Art. 6.º Las cuestiones financieras y las referentes a ocupaciones de los territorios las resolverá una comisión mixta, en la que estarán representados los países beligerantes.

Art. 7.º Las cuestiones de intereses entre ambas partes beligerantes, canje de prisioneros, estatutos comerciales e industriales, etc., serán resueltos en conversaciones particulares, y éstas serán ratificadas al tiempo de ratificar el tratado general.

Considerandos resuelve el caso objeto de la consulta (1), y establece las siguientes reglas generales, que en extracto transcribimos:

1.ª Que las actas matrimoniales se extenderán inmediatamente después de celebrado el matrimonio y antes de que comience la Misa.

2.ª Que el juez o su representante asista puntualmente el día y hora señalado para el matrimonio, y si concurriendo también los contrayentes, testigos, etc., no lo hiciere el Sacerdote que haya de celebrar el matrimonio o no procediere inmediatamente a la celebración, podrá el juez municipal o su representante retirarse.

3.ª Que en el caso de que el matrimonio fuere celebrado después sin la presencia del juez municipal o su delegado, se imponga por el juez de primera instancia al Párroco una multa que no deberá bajar de 20 pesetas ni exceder de 100, además de transcribirse a su costa las partidas sacramentales del matrimonio, sin perjuicio de que la nombrada autoridad judicial proceda a lo que haya lugar por si la resistencia de los mencionados Párrocos cayese bajo las prescripciones del artículo 144 del Código penal vigente (2).

El señor Obispo de Almería ha protestado enérgicamente contra esta R. orden, cuya gravedad se echa de ver a la simple lectura.

La R. orden sobre el Catecismo se anunció, y pudo impugnarse la antes de nacer; ésta ha venido de súbito a meterse en las sacristías, establecer autoritariamente que no pueda celebrarse la misa nupcial sino después de redactada el acta por el Juez, y señalar sanción penal para los párrocos, como si no tuvieran su autoridad y su fuero.

¿Qué descansado y qué grato es ir gobernando con Reales órdenes y Reales decretos!

¿Pero tan fácil es dictar una Real orden en materia tan mixta como la de que se trata?

¿Adónde vamos a parar por ese camino?

Dios lo sabe.

Sobre la continuación de la legislatura

Comentarios

—Escriben de Madrid con fecha de ayer:

—Son muchos los comentarios que se hacen sobre el acuerdo del Gobierno de que las Cámaras reanuden sus sesiones sin ser nueva legislatura.

Los enemigos políticos del conde de Romanones y aun algunos ministros dicen que ha sido cobardía del presidente el no abordar el problema ante la tormenta que se le viene encima.

Se recuerda jocosamente que el conde de Romanones haya asistido al banquete que celebraron los individuos que componen la Mesa del Congreso para festejar el término de la legislatura.

Se dice que temeroso de que surgiera la crisis dada la actitud de determinados elementos del partido liberal, ante el peligro de la caída, ha preferido el conde de Romanones aceptar una fórmula que alargue la vida del Gobierno, si bien quebranta sus prestigios.

Entre los que hacían comentarios

(1) Otra consulta, resuelta por el ministro de Gracia y Justicia! Y dicen los que de estas cosas entienden que no están derogados el art. 100 del reglamento de 15 de diciembre de 1870 y el 19 de la Instrucción de 26 de abril de 1889. Léanse y se verá que no se ha seguido el procedimiento prescrito en los mismos. Y eso, que no autorizan dichas disposiciones ningún Ugarte ni marqués del Vadillo, sino D. Eugenio Montero Ríos y don José Canalejas Méndez, respectivamente, es decir, hombres del partido liberal, que hoy día gobiernan.

(2) Este artículo dice: «El ministro eclesiástico que en el ejercicio de su cargo publicare o ejecutare bulas, breves o despachos de la Corte pontificia, u otras disposiciones o declaraciones que ataquen la paz o la independencia del Estado, o se opusieren a la observancia de sus leyes o provocaren su inobservancia, incurrirá en la pena de extrañamiento temporal.»

A LOURDES!

Tercera peregrinación diocesana

Con la aprobación de la autoridad eclesiástica se hará del 5 al 11 del próximo junio.

ITINERARIO: 5 de junio. Salida de Tarragona por la tarde.—6. De viaje. Parada a Toulouse para visitar la ciudad. Llegada a Lourdes al anochecer.—7, 8, 9 y 10. Lourdes. 10. Por la noche, regreso de Lourdes.—11. Por la mañana, parada a Perpignan, pudiendo visitar la ciudad. Llegada a Tarragona al anochecer.

PRECIOS

Tarifa A: Comprende billete del tren, fondas, coches desde la estación a la fonda y viceversa en Lourdes, manutención durante el viaje y en Lourdes, y propinas: 1.ª clase, 176 pesetas; 2.ª id., 140 id.; 3.ª id., 90 id.

Tarifa B: Da derecho solamente al billete del tren: 1.ª clase, 115 pesetas; 2.ª id., 85; 3.ª id., 45 id.

El Comité ha celebrado un convenio con la Agencia Torres, tan acreditada en las anteriores peregrinaciones, la que responderá del cumplimiento de los servicios de las tarifas A y B.

INSCRIPCIONES

Se admitirán hasta completar el número que permita el tren especial de la peregrinación. Los inscritos deberán satisfacer el importe del segundo plazo antes del 20 de mayo actual.

Están facultados para hacer inscripciones todos los individuos de la Junta y del Comité, y todos los párrocos del Arzobispado.

En Tortosa, D. Agustín Llasat y Guerrero, secretario de la «Liga Federativa de Asociaciones católicas del Obispado de Tortosa».—Cruera, 13, 2.º

En Lérida, el Rdo. Chavarria, Administrador de «El Diario de Lérida».

En Vendrell, el Rdo. D. José Figuerola, Redacción de «El Vendrellenés».

En Vich, el Administrador de «El Norte Catalán», imprenta de San José.

OFICINAS: Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona.—Rambla de San Juan, 58, 1.º—De las 18 a las 20.

En Reus, calle del Sol, 10.

En Valls, calle San Antonio, 45, 2.º

hemos oído esta frase: La jornada de hoy ha sido un triunfo de Barroso y Villanueva. El conde de Romanones es prisionero de estos ministros, de García Prieto y de Montero Ríos. Acaso pague cara la cobardía de no afrontar resueltamente la cuestión de la presidencia del Congreso.

Los pellicos viejos recuerdan a propósito del medio que ha buscado el conde de Romanones para esquivar la solución del difícil problema de la presidencia del Congreso, no dando por concluida la legislatura, el precedente de cuando falleció Ayala siendo presidente de la Cámara, pues entonces Cánovas del Castillo llevó a la firma del Rey el decreto de suspensión de las Cortes por quince días, y luego reanudó las sesiones ejerciendo las funciones de presidente el vicepresidente primero.

Asociación «La Caridad»

REGLAMENTO

Artículo 1.º Se constituye la Asociación de la Caridad a consecuencia de la Real Orden del ministerio de la Gobernación de 8 de junio de 1912 que prohíbe la mendicidad vagabunda. Su objeto será, pues, evitar la mendicidad callejera, socorriendo a los pobres y desvalidos.

Art. 2.º La Asociación tendrá el protectorado del Excmo. Ayuntamiento y del Gobierno civil por mediación de la Junta Provincial de protección a la infancia y extinción de la mendicidad, y de la Diputación provincial y del Arzobispado.

Art. 3.º La Asociación estará constituida por todas las personas que se suscriban por una cantidad fija mensual, pudiendo y debiendo estar representadas todas las clases sociales, desde las elevadas hasta las más modestas.

Art. 4.º Para la dirección y Gobierno de esta benéfica Asociación habrá una Junta Directiva compuesta de un Presidente efectivo, de un Vicepresidente, Contador, Tesorero, Secretario, Vicesecretario y once Vocales.

Art. 5.º Serán Presidentes Honorarios los Excmos. señores Arzobispo, Gobernador civil, Gobernador militar, Presidente de la Diputación provincial, Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.

Art. 6.º En cada Distrito habrá una Junta auxiliar compuesta de un Presidente, Tesorero, Secretario, un Vocal y dos señoras.

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que respalde de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria a Director. La económica al Administrador.

Art. 7.º Los Presidentes de las Juntas de Distrito serán Vocales de la Junta Directiva.

Art. 8.º La Junta Directiva y las Juntas de Distrito se nombrarán por la Junta General menos cinco Vocales de la primera.

Art. 9.º El Gobernador civil podrá nombrar un Vocal que formará parte de la Junta Directiva, debiendo recaer dicho nombramiento en un individuo de la Junta provincial de protección a la infancia y extinción de la mendicidad.

Art. 10.º El Arzobispo, la Diputación y el Ayuntamiento podrán nombrar de su seno cada uno de ellos otro Vocal de la Junta Directiva.

Los señores que componen las Juntas de vecinos de esta ciudad para la extinción de la mendicidad, podrán también nombrar otro Vocal.

Art. 11.º La Junta Directiva y las Juntas de Distrito se renovarán por mitad cada dos años. Para la primera renovación se hará un sorteo entre los mismos.

Art. 12.º Tanto los señores de la Junta Directiva como todos los demás pueden ser reelegidos.

Art. 13.º La Junta Directiva y las Juntas de Distrito se reunirán por lo menos una vez al mes, y siempre que el Presidente lo estime conveniente lo pidan por escrito tres individuos de la misma en el primer caso y uno en el segundo.

Art. 14.º Corresponde a la Junta Directiva la inspección, dirección y resolución de todos los asuntos de la Asociación y la representación de ésta en todos los actos en que haya necesidad de intervenir, pudiendo delegarlo en uno o más individuos de la misma.

Art. 15.º La Junta Directiva solicitará del Gobierno civil la delegación de todas o la mayor parte de funciones que corresponden a la Junta local de la protección a la infancia y extinción de la mendicidad y sobretodo de 5 por 100 que aquella cobra por derechos de espectáculos públicos.

Art. 16.º La Junta Directiva es el legítimo representante de la Asociación y como a tal le corresponde la resolución definitiva de todos los asuntos de la misma.

En su virtud tomará cuantos acuerdos y resoluciones estime necesarios o convenientes al resultado práctico de la Asociación, escogitando para ello los medios que juzgue más oportunos.

Dispondrá de los fondos de toda clase de la Asociación, invirtiéndolos

para los fines que esta persigue, debiendo atender en primer lugar a los siguientes servicios:

- 1.º Dar comida dos veces al día a los necesitados, y albergue a los que no tengan domicilio.
2.º Vestir al desnudo.
3.º Procurar levantar el espíritu decaído y moralizar a los que por falta de valor se hayan abandonado a la miseria.
4.º Procurar encontrar trabajo a los que se hallen en el antedicho caso y tengan resistencia física para soportarlo.
5.º Gestionar la admisión de viejos y niños en los Asilos correspondientes.
6.º Tan pronto los fondos lo permitan, expender raciones a precio económico a aquellos obreros que por ganar escaso jornal y necesitar accidentalmente el auxilio de sus esposas, no puedan estas tenerles preparada comida sana y arreglada.
Art. 17. Las sesiones que celebren la Junta Directiva y las Juntas de Distrito serán siempre de única convocatoria, y sea cual fuere el número de los que asistan los acuerdos serán válidos, siempre que se tomen por unanimidad o mayoría.
Art. 18. Los señores de las Juntas están obligados a asistir con puntualidad a las sesiones, debiendo poner en conocimiento del Presidente, su imposibilidad de asistir, cuando esto acaeciere.
Art. 19. Caso de faltar el Presidente y Vice presidente, presidirá el Vocal de más edad y si faltan el Secretario y Vice-secretario, actuará de tal el más joven.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 14
Barómetro a 0º y al nivel del mar; Mañana 754'38 milímetros.—Id. tarde 754'60.—Temperatura normal, m., 10'50.—Id. tar. 15'90.—Idem máxima al sol, 18'00.—Id. id. a la sombra, 13'20.—Id. mínima reflector, 8'00.—Id. id. a la sombra, 11'60.—Oscilación 5'40.—Dirección del viento, E.—Id. tarde S.—Velocidad en 24 horas, 489'50 kilom.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, casi cub.—Nubes cantidad: mañana, 1'00.—tarde, 0'9.—clase: mañana, K.N.—Idem tarde, C.K.N.—Humedad relativa, mañana, 86; tarde, 89.—Evaporación, 1'50.—Lluvia en 24 horas, Nuvizna.—Observaciones particulares.

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana: Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los Boletines oficiales. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de abril último.

En otra parte de este número empezamos a publicar hoy, y concluiremos mañana, Dios mediante, el Reglamento de la asociación «La Caridad» para la extinción de la mendicidad en Tarragona.

Se nos ha rogado aclaremos el suelto publicado días atrás desmintiendo las supuestas relaciones entre «La Caridad» y el «Asilo de San José». Parécenos que bien claro estaba. Dijonos el Director del Asilo de San José que uno de los encargados de recoger las papeletas había dicho que lo mismo era pagar a «La Caridad» que pagar al «Asilo», y por eso nos encargó el suelto de referencia. No hemos de insistir más.

Los señores que tienen boletines de suscripción que no les hayan sido recogidos, o que no se les hubieran pasado que se recogerán y se admitirán suscripciones en los domicilios de los señores siguientes:

- D. Juan Molas, Llano de la Catedral 7, Carpintería.
D. Agustín Llisteras, Mayor, 3, Ultramarinos.
D. José Cardona, Portalot, Ultramarinos.
D. Eduardo Cervera, Rambla de San Juan, Ultramarinos.
D. Federico Miré, Unión, Ultramarinos.
D. Manuel Bonet, Apodaca 10, Pastelería.
D. Sebastián Cardona, Apodaca 27, Ultramarinos.
D. Jaime Sordé, San Pedro 20, Serrallo, Ultramarinos.

La Federación de Asociaciones de este Arzobispado, ha dirigido un mensaje de felicitación y filial homenaje al Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Antonio López Peláez con motivo de su elevación a la silla Arzobispal de esta Diócesis y lo propio ha hecho en un sentido telegrama, el Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul (caballeros) en nombre de las mismas y en el propio.

Leemos en los diarios de Tortosa que en las cercanías de Ametlla, con motivo de un alijo de tabaco, ha habido una colisión entre carabineros y contrabandistas, que huyeron dejando los carros sin poder realizar su intento.

Han regresado a Barcelona los peregrinos que marcharon a Tierra Santa, y luego a Malta, para asistir al Congreso Eucarístico. La travesía desde Civita-Veschia ha sido penosa para el vapor «Ile de France» por haber tenido que capear un temporal en el Golfo de Lyon.

El café perjudica el organismo. El Malta «Natura» protege la salud.

Dice El Noticiero Universal, de Barcelona:

«Todavía no se tiene noticia de quién sea el candidato oficial para la elección de un senador por Tarragona, que se celebrará el día 25 del corriente, según ya dijimos.

Tal vez esto quede convenido en una conferencia que con el conde de Romanos debe celebrar el diputado a Cortes por Tortosa señor marqués de Villanueva y Geltrú, en representación de su padre el marqués de Mariano, que se encuentra actualmente en París.

Por dicha circunscripción presenta su candidatura, según se dice, el exsenador don Alberto Rusiñol.»

Ha celebrado sesión el Consejo provincial de Fomento. Se acordó solicitar permiso del director general de Agricultura, Minas y Montes para que el personal agrónomo se traslade a Tivisa y Bisbal del Panadés a examinar olivares y viñedos denunciados de haberse apoderado una enfermedad desconocida que irroga graves perjuicios.

Apoyar la petición de la Junta de Obras del puerto sobre la construcción de tres vías generales en el muelle de Costa para evitar aglomeración de mercancías.

Interesar al señor Gobernador civil sobre asunto de pastoreo de ganado lanar que afecta al término de Castellvell.

Informar varios expedientes de valoración en sentido favorable al perito del Estado.

El presidente de esta Diputación ha dirigido al de la de Barcelona el siguiente telegrama:

«Reunidos y representados los diputados provinciales de este distrito judicial, alcaides de Valls, Masó, Vilallonga, Pla, Brañim, Pont de Armentera, Puigpelat, Mita, Cabra, Nalles, Gardells, Vilarrodoná, Vallmoll, Alcover, Figuerola, Vilabella y Alió, en representación mayoría municipios, acuerdan adhesión proyecto de Mancomunidades.»

ELIXIR CALLOL.—Tomadlo disépticos.

Ha fallecido en el Asilo del Parque de Barcelona, la albergada Buenaventura Fortuny Rovira, de 90 años, natural de Constantí.

En los cepillos de San Antonio de la Iglesia de religiosos Oblatas se han depositado desde el 13 del pasado mes: peticiones, 21; gracias obtenidas, 5; limosna, 26 pesetas.

¡A Lourdes! Prorrogado el plazo de inscripción.

La «Gaceta» de ayer anuncia a concurso de traslado la provisión de una cátedra de Pedagogía vacante en la Escuela Normal de Tarragona.

¿Por qué son tantas las personas de todas edades que están perdiendo el pelo sin remedio? Porque dando crédito a los anuncios de mil drogas mentirosas, no se deciden a probar el maravilloso producto HELIOS, puramente vegetal, cuya eficacia es indiscutible.—Pídase en la tienda de Fermo Vives, Rambla de San Carlos y calle del Conde de Rius, en la seguridad de reembolsar el precio si el específico no da resultado.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona, se puso a votación si asistiría o no la banda municipal a las procesiones del Corpus.

Se acordó la asistencia de la misma por 25 votos de las derechas, izquierdistas y reformistas, en contra de 15 de los radicales.

A la edad de 19 años ha fallecido en Barcelona la Srta. D.ª María de Sentmenat y de Sarriera, hija del marqués de Sentmenat, sobrina del marqués de Mariano y emparentada también con gran número de familias de la nobleza catalana. R. I. P.

—BANCO DE VALLS.—Negociamos cupón Deuda amortizable 5%, vencimiento 15 de mayo.

Se ha dispuesto que por el parque regional de artillería de Barcelona se remitan al regimiento infantería de Almansa 16 000 cartuchos de guerra Mauser y 11.400 idem para salvas.

El sábado próximo en celebración del cumpleaños del Rey, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivos Estados en los consulados.

El señor marqués de Tenerife recibirá en corte en el salón del trono de la Capitanía general.

¡A Lourdes! Prorrogado el plazo de inscripción.

Solemnidad en honor de la Virgen María

La Archicofradía de la Corte de María, establecida canónicamente en la Iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) de esta ciudad desde el año 1859, celebrará su fiesta anual, obsequiando a su Excelenta Patrona con un Triduo solemne, en esta forma:

Días 15, 17 y 18 del actual.—A las seis de la tarde habrá trisagio cantado con acompañamiento de orquesta, al cual seguirán el mes de María y el sermón.

El domingo 18.—Último del Triduo, se dirá a las siete y media la misa de comunión general con plática, ejecutándose a quinteto de cuerda algunos mteces escogidos.

Los sermones y plática están a cargo del reputado orador R. P. Manuel Carceller, S. J. Quedan invitados para tomar parte en estos cultos los devotos todos de María, los centros piadosos establecidos en esta iglesia, y señaladamente se pide y espera la cooperación de cada uno de los cofrades de la Corte Mariana, que así anhela obsequiar a su augusta Reina y querida Patrona.

Se ha publicado la siguiente orden general:

«Con objeto de que los reclutas del reemplazo de 1912 acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento puedan completar su primer período de instrucción, el Excmo. señor capitán general se ha servido disponer que los mencionados individuos principien desde luego a prestar el servicio de armas que les corresponde, precisamente en las guardias que sean mandadas por oficial y que del número de individuos de que éstas se compongan, la cuarta parte por lo menos esté compuesta por fuerza veterana.»

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

El Consejo de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona, abre un concurso para premiar un libro que podría titularse «Lectura forestal», propio para niños de diez a doce años, en el que se ponga de manifiesto cuanto con la selvicultura española se relaciona.

Se concederá un primer premio, consistente en un artístico juego de té de cristal y plata inglesa, donativo de la infanta doña Isabel, y un título de socio de mérito de esta Asociación, al autor o autores de un libro, propio para lectura corriente y comentada, que trate la materia forestal, consagrándose especialmente a la española.

Se concederá un segundo premio consistente en un magnífico reloj de mármol negro, donativo de la infanta Isabel, y un título de socio de mérito al libro que a juicio del jurado merezca esta distinción.

Se concederán tantos diplomas honoríficos como estime el jurado a los autores que por mérito relativo merezcan esta recompensa.

Los trabajos que se presenten serán originales, inéditos y escritos en correcto castellano, lenguaje fácil y ameno, procurando sacar en un vocabulario todas aquellas voces técnicas de que forzosamente haya de hacerse uso.

El plazo para la presentación de estos trabajos terminará en 30 de septiembre de 1913.

Los trabajos se entregarán o dirigirán por correo al secretario de la Asociación, don José Udina Cortiles, Aragón, 268, 2.º, 2.ª, quien librará recibo de su entrega. Deberán presentarse bajo un lema, acompañados de un sobre cerrado en que declare el autor su nombre y domicilio.

El reparto de premios se efectuará durante el mes de diciembre, en el sitio, día y hora que se anunciará oportunamente.

Ha tomado posesión el oficial quinto de este Gobierno de provincia D. Ricardo de Riquer Diaz.

La Juventud jaimista de Tortosa ha constituido una Comisión de «Cultura y Propaganda jaimista», habiendo elegido Presidente de la misma al concejal jaimista don Emilio Sanz.

En méritos de la causa criminal que contra El Progreso siguió el cura parroco de Llimiana, apoyado por la sección jurídica del Comité de Defensa Social, por el delito de injurias graves, ha dictado sentencia la sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, imponiendo al director de dicho periódico la pena de cinco años de destierro a distancia no menor de 25 kilómetros de Barcelona, una multa de 750 pesetas y pago de costas. Ejecutó la acusación privada el letrado don Enrique Llapiana.

El condenado ha interpuesto recurso de casación.

¡A Lourdes! Prorrogado el plazo de inscripción.

En Tortosa se ha recibido con gran satisfacción la noticia de que el próximo Congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear, se efectuará en dicha ciudad.

A los socios de la Unión Apostólica

A los socios de esta Archidiócesis residentes fuera de la capital, en la Curia eclesiástica se entregará un ejemplar del catálogo general de los socios españoles.

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—C. PINTERIA

TARRAGONA

ATLANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

La fiesta de las Espigas

Inusitada pompa y brillantez ha revestido hoy esta fiesta. Verdad es que el pueblo entero de Valls, con sus autoridades a la cabeza, tomó la cosa como propia, contribuyendo en gran parte al éxito alcanzado.

Ya el domingo por la tarde al llegar los trenes en que fueron a Valls los Adoradores de las diversas Secciones del Arzobispado, los vallenses dieron una muestra de la simpatía con que velan la celebración de dicha fiesta, acudiendo en gran número a la estación para dispensar a los Adoradores un recibimiento entusiasta.

El paso de las Secciones por las calles de Valls con las banderas desplegadas fué presenciado por un gentío inmenso.

A la entrada del paseo que da acceso al Santuario de Ntra. Sra. del Lladó, lugar escogido para la fiesta de este año, se había levantado un artístico arco de triunfo. Formose allí la comitiva en toda regla, que penetró en el templo cantando himnos eucarísticos. Hizose la visita al Santísimo y el señor Arcipreste dió en afectuosas palabras la bienvenida a los Adoradores.

Estos volvieron a reunirse a las diez de la noche frente al Santuario, entrando solemnemente en él entonando el «Vexilla Regis».

A seguida se puso de manifiesto el Señor, cantándose luego un hermoso trisagio a cuatro voces a cuyo final precedió un bello sermón e Rdo. D. Alfonso Vallmitjana.

Durante el Trisagio y el sermón el templo estuvo completamente lleno de fieles, quedándose muchos allí hasta la madrugada del lunes acompañando a los Adoradores en la vigilia.

A las cuatro hubo la misa de Comunión general de costumbre que celebró el canónigo D. José Serradell. La plática corrió a cargo del Rdo. Vallmitjana.

A las cinco en punto, desde una azotea hermoseamente engalanada, procedióse a la bendición solemne de los campos, disparándose en aquel momento, al igual que a la entrada de los Adoradores en el Santuario el domingo por la tarde, gran número de morteretes.

La procesión fué, sin duda de ninguna clase, el acto más solemne de la fiesta. Figuraban en ella los típicos gigantes galanteamente cedidos por el Ayuntamiento, una banda de paisanos, todas las Secciones Adoradoras con sus banderas, siendo llevada la de Tarragona por el Alcalde de Valls don Juan Casas, gran número de particulares y una banda militar que cerraba la comitiva.

El Santísimo fué llevado en un precioso tabernáculo bajo palio. El Ayuntamiento de Valls, dando una prueba de sus sentimientos religiosos, asistió en corporación.

Los balcones del paño ostentaban ricas colgaduras, y eran muchas las calles que tenían adornado su pavimento con follajes y flores.

Una vez disuelta la procesión en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, cantóse un solemne oficio a toda orquesta, siendo celebrante el Párroco Arcipreste D. Juan Tarrés, terminando la fiesta con el canto del Te-Deum.

La fachada y el interior del Santuario del Lladó estuvo iluminado toda la noche por infinidad de luces eléctricas, y de gas, produciendo un magnífico golpe de vista el altar Mayor, en que campeaba un artística combinación de bombillas de varios colores.

Nos complace en felicitar de todo corazón al pueblo de Valls, que dejando a un lado vanas preocupaciones, supo rendir el tributo merecido al Santísimo Sacramento con motivo de la fiesta que agrandes rasgos acabamos de reseñar, y de un modo especial felicitamos al Alcalde Sr. Casas, a quien se debe en gran parte el éxito de la misma.

NACIONALES

La causa del regicida

El fiscal del Tribunal Supremo estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia conferenciando con el señor Barroso. Se cree que en la entrevista se trató de la tramitación de la causa seguida contra el regicida Sancho Alegre.

Labor sectaria

En el Consejo de ministros celebrado anteaer, se aprobó el proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento de la Armada, en lo que se refiere a la asistencia a la Misa del Espíritu Santo antes de los Consejos de guerra.

Compás de espera

Romanos dedicará la presente semana a realizar gestiones para la provisión de la presidencia del Congreso.

Hasta después del cumpleaños de don Alfonso nada nuevo se cree que pueda ocurrir en la política.

Agitación en las kábilas

Circulan noticias pesimistas en Tetuán sobre la agitación reinante entre las kábilas de la región.

Los periódicos militares acogen noticias confirmando estos pesimismo.

«El Correo Español» acoge también estos rumores diciendo que lo mismo por la parte de Alhucemas que por la de Tetuán se observa extraordinario movimiento entre los rebeldes que puede dar motivo a acontecimientos importantes.

Termina esta información «El Correo Español» pidiendo que para satisfacción de todos, el Gobierno diga claramente la verdad en este asunto.

El director general de seguridad, que acaba de regresar de París, ha sido agraciado por el gobierno francés con una gran cruz.

El presupuesto para 1914 que se presentará a las Cortes acusa un «superavit» de 40 millones.

Se «fijan» los gastos en 1.160 millones de pesetas, y los ingresos se «calculan» en 1.200 millones.

Para las cuatro vacantes de general de división que resultarán este mes se considera casi seguro que ascenderán los generales de brigada conde de Aguilar de Inestillas y Lopez Herrero, el tercer puesto se cree lo cubrirá un general que desempeñe un cargo en el Consejo de Guerra y Marina y el cuarto un general de brigada que se halla actualmente en situación de cuartel.

Un formidable incendio ha de truído por completo en Zaragoza una fábrica de alcohol y otros inmuebles.

Hay que lamentar que el siniestro haya alcanzado a un obrero, que se halla en grave estado. Las pérdidas materiales son cuantiosísimas.

Los bomberos trabajaron arduosamente para evitar la propagación indefinida del fuego, que presentaba caracteres muy alarmantes.

Al ser preguntado el señor Cambó por un periodista sobre la situación política actual se ha excusado de dar una contestación categórica en vista de la poca claridad con que se presentan las cosas.

Respecto a su supuesta amistad con el señor García Prieto ha explicado las vistas que hace a éste, por considerarle un político íntegro.

La Juventud Conservadora de Palencia ha celebrado un banquete, en el que han pronunciado entusiastas brindis, acordándose continuar activamente la propaganda de los ideales del partido y telegrafiar al señor Maura, reiterándole la adhesión incondicional de los jóvenes conservadores.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia absolutaria del Consejo de Guerra de oficiales generales que vió la causa instruida, a petición propia, contra el comandante del Real cuerpo de alabarderos D. Fernando de Lilián.

Anteayer falleció en Melilla, a consecuencia de una congestión cerebral, el general comandante de la brigada de cazadores don Ignacio Axó.

Se ha hecho cargo interinamente de la brigada el coronel Fernández Carreras.

El ministro de Marina manifestó anteayer a los periodistas que intentaba pedir autorización para presentar un proyecto de ley armonizando la de Enjuiciamiento del Ejército, y también que quería suprimir la maza del Espíritu Santo en los Consejos de guerra. Este proyecto fué aprobado en Consejo de ministros celebrado anteayer quedando demostrado que sigue la labor sectaria del Gobierno.

Ha terminado en Oviedo la serie de conferencias dispuestas por la Juventud Conservadora para demostrar la necesidad de que sea obligatoria para todos la enseñanza del Catecismo.

Dichas conferencias han constituido un gran éxito de propaganda.

"LA GACETA"

(Madrid, 13 mayo).

Publica una comunicación del jefe superior de palacio dando cuenta de que la Reina doña Victoria ha entrado en el octavo mes de su embarazo, que es perfectamente normal.

También publica un decreto nombrando obispo auxiliar de Toledo a don Antonio Alvaro y una real orden convocando oposiciones para cubrir 200 plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Correos.

EXTRANJERO

Espanoles agredidos

Tetuán.—Un grupo de indígenas agredió anoche, a un kilómetro de las puertas de la ciudad, a dos españoles y mató a uno. El otro pudo escapar.

Dictamen favorable

París.—La comisión del ejército ha emitido un dictamen favorable al proyecto de destinar 420 millones de pesetas para aumentar la defensa nacional.

Fiesta hispano-francesa

Santiago de Chile.—Las colonias española y francesa han celebrado con éxito una fiesta para festejar el viaje de D. Alfonso a París. Los ministros de Francia y España presenciaron la recepción que fué brillantísima.

Las pérdidas búlgaras

Sofía.—En informes oficiales facilitados por el gobierno, se asegura que las pérdidas sufridas por el ejército búlgaro en la guerra de los Balcanes son 330 oficiales y 29.711 soldados muertos y 950 oficiales y 62.550 soldados heridos. Además han desaparecido 3.193 combatientes.

Elección religiosa

París.—Ha sido elegido Vicario general de la Confederación benedictina, con carácter temporal, el Rmo. Padre Stotzinger, abad del monasterio de Marienbad.

El Czar a Berlín

San Petersburgo.—El Czar llegará el 24 a Berlín, y marchará al día siguiente, después de entrevistarse con el emperador Guillermo.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas ayer
De Amsterdam y esc. v. «Iris», de 767 ts., c. Regoort, con efectos; consignado a D. J. Escandell.
De Génova y esc. v. «Bettis», de 737 ts., c. Layo, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. de J. M. Ricomá.
De Port Vendres p. «Remember», de 71 ts., c. Many, con bocoyes vacíos; consignado a D. A. Mariné.
De Sevilla y esc. v. «Torre del Oro», de 819 ts., c. González, con efectos; consignado a D. J. Vilar Tomás.
De Sevilla y esc. v. «Aragón», de 1.028 ts., c. Pérez, con efectos; consignado a los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

Despachadas
Para Marsello y esc. v. «Aragón» y «Torre del Oro», con cargo general.
Para Génova y esc. v. «Bettis», con cargo general.
Para Amsterdam y esc. v. «Iris», con cargo general.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 14.
La Administración principal de Aduanas de esta provincia anuncia para el día 15 del actual la subasta de varios géneros procedentes de abandono.

Las Alcaldías de Rocafort de Queralt, Arnes y Tarragona insertan varios anuncios.
Estadística de mortalidad.
Demografía.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—José M. Prats Verdura, Magin Vilaró Dalmau, Francisco Pàmies Masagué, Encarnación Molabé Heredia, Rosa Montoyo Vilaseca.

Fallecidos.—Emilio Piñol Boada, Asilo de San José, (42 años).—Bautista Mañé García, Carretera de Barcelona, (53 años).—Josefa González Vidal, San Pedro Estubas, 6, (17 meses).

Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 14, 13.9.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina

Entre las Baleares, Cataluña y Valencia está el centro principal de la borrasca. Es probable que el tiempo persista lluvioso y tormentoso en las Baleares y Cataluña. Viento de la región del Norte en Cantabria y Galicia. Poniente en el Estrecho.

SUBASTA

El Tutor del menor D. Pompeyo Roselló y Cort, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de familia del mismo, venderá en pública subasta el día 26 del corriente mes a las 17, ante el Notario de esta ciudad señor Gramunt, San Agustín, 17, entresuelo, la octava parte indivisa de un solar para edificar, situado en las afueras de esta capital paraje conocido por «Fuerte Real».

Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho del referido Notario, todos los días laborables de 17 a 19.

CARMELO GRISI

Dorador, plateador y componedor de toda clase de objetos para el culto.
Plaza de la Catedral, núm. 6, (Casa Recortal).

SE VENDE

una caja de caudales. Informarán en la calle de la Unión, núm. 19, 2.º, 1.º.

SILLA DE CABALLO

Se vende una a precio conveniente. Informarán en est. Redacción.

SE VENDEN

dos prensas de madera llamadas de LIURA en buen estado. Razón calle de Mar, 8 y 10. Vilaseca.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos
APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCION DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.
Rambla de San Juan, 75, principal.

CLÍNICA DENTAL

FULGENCIO AGUSTÍ ALBU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.
Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.
Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga.
Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocido.
Unión, 44, pral.—Tarragona

R. SEDÓ PAMIES

Médico

Consulta especial para las enfermedades de los niños, mujer, partos y vías urinarias
Vacuna anti-gonocócica (blenorragia)
Rambla de San Juan, 45, 1.º Tarragona.

Consulta de 12 a 1—3 a 5 y 8 a 9 noche.
Festivos 10 a 12.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo, en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informes, Portalet 10. 1.º

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 14.

Interior contado. 80'62
fin de mes. 80'60
fin próximo. 101'
Amortizable 5 por 100. 456'
4 por 100. 236'
Acciones Banco de España. 456'
Arrendataría de Tabacos. 236'
Francos. 8'50
Libras. 27'36

Cambios de Barcelona del día 14

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 30 días vista. 26'90 dinero
Id. cheque. 27'40 papel
Paris cheque. 8'70

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Duda Interior 4 p. 100 fin mes.	Dinero	Pape
Id. amortizable 5 p. 100 id.	80'65	80'67
Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100.	000'00	

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100.	94'25	94'50
Huesca Camfranch 4 por 100.	93'35	93'65
Juan Abadesas.	78'25	78'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'56	56'85
M. Z. y A. 5 por 100 serie A.	105'25	105'75
4 1/2	B. 100'50	101'.
	C. 93'75	94'.
Mad. Bar. Reus Roda.	53'40	53'75
Almansa 3 por 100 adhe.	76'.	76'25
M. Z. Orense.	48'75	49'25
prioridad H.	76'50	77'.
Cáceres 5 por 100 1.ª serie.	102'50	103'.
3.ª	91'50	92'.
Tranvías 4 por 100.	92'50	93'.
Barcelona de electricidad por 100.	98'75	99'25
Idem 4 por 100.	83'50	83'.
C.ª Transatlántica.	92'.	92'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	100'.	100'50
Azucareras.		

ACCIONES FIN MES

Orenses.	28'95	29'50
Andaluces.		
Colonial.		
Norte.	519'25	520'00
Alicante.	505'50	505'75

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 15 de mayo de 1913.

Efectos públicos
Duda interior al contado 4% 81'65
Id. amortizable al id. 5% 101'50
Id. id. al id. 4% 00'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A. 103'95 104'45
Id. Id. Serie B. 103'95 104'45
Acciones Banco de Valls. 27' 27'50

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 26'90
Id. cheque. 27'33 27'40
Paris 90 días vista. 7'40
Id. cheque. 8'50 8'70
Alemania bancable 90 d. vista 131'30
Id. id. cheque. 5 133'35 134'
Brusela y Amberes. 7'75 8'25
Ginebra y Zurich. 8'05 8'50

TELEGRAMAS

Madrid, 14.

Consejo en Palacio

El jefe del Gobierno

Se ha celebrado esta mañana en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. El conde de Romanones, al recibir luego a los periodistas, ha dicho lo siguiente:

Vamos recorriendo etapas. Ya se ha firmado el decreto de convocación de las Cortes para el día 26. Ya nadie tendrá duda de que va a abrirse el Parlamento.

En el Consejo en Palacio empecé felicitando al Rey en nombre del Gobierno por el éxito de su viaje a París. Después hablé de las consecuencias de este viaje en el orden internacional y en cuanto se relaciona con la política interior.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Después expliqué las razones de por qué no hay segunda legislatura y la necesidad de abordar en las Cortes problemas como el de la ley de asociaciones, las mancomunidades y la ley de jurisdicción.

Luego pronuncié algunas palabras sobre presupuestos y sobre el estado de la recaudación del Tesoro.

Preguntamos al presidente si se firmarían los nombramientos de senadores vitalicios para cubrir las vacantes que hay y contestó que no cree conveniente que se firme al abrirse las Cortes.

Afirmó que no se hacen gestiones cerca del señor Azcárate para que acepte la presidencia del Congreso. Al menos—dijo—yo lo ignoro. Unos desean que acepte el cargo y otros que no acepte.

De política

Los comentarios del día se circunscriben en absoluto a la actitud en que permanece el señor Montero Ríos, perseverando en su labor poniendo obstáculos a que prospere el proyecto de ley sobre las Mancomunidades. En esto no hay para el señor Montero motivos de censura, políticamente hablando, pues su actitud contraria era tan conocida por el señor Canal jas como lo ha sido por el conde de Romanones. Uno y otro oyeron siempre de labios del señor Montero que él no crearía dificultades al Gobierno en tanto cuanto no llegase el momento de definir actitudes, y como este instante ha llegado, pues el jefe del Gobierno se ha comprometido a que el Senado discuta sin pérdida de tiempo dicho proyecto de ley, aprobado por el Congreso por la entereza del señor Canalejas, entereza que no puede tener el conde porque cuenta con esas casas fuerzas en la Alta Cámara y en caso de lucha será vencido a juzgar por el ambiente que se respira en dicho Cuerpo colegislador, es cosa que se considera descontada la derrota del Gobierno.

De poco valorá al conde según los políticos de altura, el ardor de no dar por terminada la legislatura para conjurar el peligro de la votación del presidente de la Cámara popular, pues sobre este riesgo de gran monta que ha de correr el Gobierno abriga el convencimiento de que por mucho que apriete no son tan manejables los senadores como los diputados y que por lo mismo la votación ha de serle adversa.

Añaden los conspicuos que aun dándose el caso de que obtuviera algunos votos de mayoría apretando los resortes de Gobierno, no tendría los suficientes en la votación definitiva y quedaría el proyecto estancado por tiempo indefinido, el suficiente para un cambio de situación.

Nos hallamos pues en vísperas de acontecimientos políticos de gran trascendencia. Los días del actual Gobierno ettan contados. ¿Qué sucederá después? Esto es lo difícil del problema proximo a plantearse.

Entreviú con La Cierva

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado una entrevista con el señor La Cierva, en el domicilio de este, sobre la situación política actual.

El señor La Cierva ha dicho: Creo que no pasará nada en política. Estamos en tiempos muy dulces, en los cuales todo el mundo propende a la paz. Por consiguiente, se arreglará todo y si alguno se enfadara, se desenfadará.

Como el país está contento con la excelente política que se hace, los liberales seguirán en el poder todo el tiempo que quieran. El único peligro que hay es que en

otro viaje se queden con el conde de Romanones en el extranjero, envidiosos de que tengamos un político que acierte tanto. Por esto conviene defenderlo.

Nosotros no podemos volver al Poder en diez años a lo menos, porque considero hombres formales a los que anuncian la revolución si venimos.

Respecto a la posibilidad de un gabinete presidido por el señor García Prieto, siendo el señor Melquiades Alvarez presidente del Congreso, creo que puede ser porque no hay nada inverosímil.

No sé ahora apenas nada de política, porque estoy dedicado a mis asuntos, pero como dije, creo que no hay motivo para que pase nada.

El señor López Muñoz

Los periodistas han hablado con el ministro de Instrucción pública y refiriéndose a la política, uno le dijo:

—La incógnita no se ha despejado. El señor López Muñoz contestó:

—¿Qué más quieren ustedes? En el Consejo de ayer se acordó la reapertura de Cortes y hoy se ha firmado el decreto. Están ultimándose los presupuestos.

—Pero no se vé todavía quien será presidente del Congreso.

—Esta es una cuestión que no se ha tocado aun en Consejo porque quien únicamente debía y podía presentarla era el conde de Romanones y no lo ha hecho. Quizá en otro Consejo se trate de esto y ya veremos; pero todo se arreglará sin dificultad.

Secretarios de Ayuntamiento

Una comisión de secretarios de Ayuntamientos ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle el restablecimiento de la ley que dió el señor Moret por la cual se concedió la inamovilidad a dichos funcionarios.

Banquete al cuerpo diplomático

El domingo se celebrará en el ministerio de Estado un banquete en honor del cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

El banquete será de 60 cubiertos. Asistirán los jefes de misión con sus señoras y el alto personal de Palacio y de los ministerios.

Es probable que después del banquete haya recepción.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 80'60
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 104'10
Acciones Alicante 101'15
Andaluces, 67'45
Orenses, 00'00
Ríos, 00'00

Extranjero

La evacuación de Escutari

París.—Según noticias de Viena, hoy debe haber quedado la plaza de Escutari en poder de las fuerzas internacionales.

El bloque de las costas de Montenegro se levantará después de la ocupación de Escutari.

La peregrinación de Barcelona

Roma.—Los peregrinos barceloneses, colectivamente han visitado la tumba de Pío II.

Después visitaron varios templos y monumentos de la capital. El día es espléndido.

Bolsin de París

Interior Español, 00'00
Exterior Español, 90'40
Acciones Norte, 472'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

De Madrid

Asamblea integrista

A las ocho de la mañana se celebró

en el Oratorio del caballero de Gracia una misa de comunión como principio de la Asamblea del partido integrista a la que asistió gran concurrencia.

Después del desayuno se dirigieron los integristas a los salones del «Siglo Futuro» y a las diez de la mañana empezó la primera sesión de la Asamblea presidida por don Juan de Olozabal leyéndose un capítulo del Kempis y previa la invocación al Espíritu Santo, el secretario señor Igartua, presidente de la Juventud de Madrid leyó la convocatoria de la Asamblea.

Constituyese luego la Mesa interina formada por los jefes regionales presididos por don Javier Sans Larumbe. Después se eligió la Mesa definitiva que la formaron el señor Olozabal presidente, Guinea y San-

chez Marco adjuntos e Igartua y Torres secretarios.

Se leyeron acto seguido los acuerdos adoptados en la última Asamblea sobre la jefatura y duración de los cargos.

El Olozabal dijo que transcurridos los cinco años debía procederse a elegir nuevo jefe del partido, mostrando deseos de ser relevado del cargo.

Acordóse resolver este asunto en la sesión de la tarde que empezó a las cuatro y terminó a las ocho de la noche.

A pesar de la oposición del interesado fué reelegido por aclamación jefe del partido Olozabal en medio de una gran ovación.

Adoptáronse luego varios acuerdos relativos al régimen interior del partido.

También se acordó mantener enérgica protesta contra el decreto limitando la enseñanza del catecismo en la escuela y demás proyectos sectarios del Gobierno, protesta que se hará no solo en los periódicos sino en mítins realizándose todos aquellos actos que aconsejen las circunstancias.

La 2.ª sesión se celebrará mañana a las diez.

La concurrencia de hoy ha sido numerosísima.

Romanones

Por la tarde recibió el conde de Romanones a los periodistas repitiendo parte de sus manifestaciones del mediodía.

Añadió que en su discurso ante el Rey hizo constar que no ha habido Gobierno que haya tenido una mayo-

ría tan unida y compacta como la actual; y que aunque él esté personalmente cansado y tenga el gusto en retirarse a descansar para complacer a sus amigos políticos tiene que continuar en el poder manteniéndose en él con las uñas y dientes. Insistió en que no ha hecho gestión alguna ni visita relacionada con la provisión de la presidencia de Congreso, pues hay cosas, dijo, que no se gestionan.

De Barcelona La Diputación

Esta tarde se ha constituido la Diputación provincial siendo elegido presidente Prat de la Riba y vicepresidente Sostres, liberal.

En las declaraciones políticas que hicieron los jefes de grupos, mostráronse conformes con las mancomu-

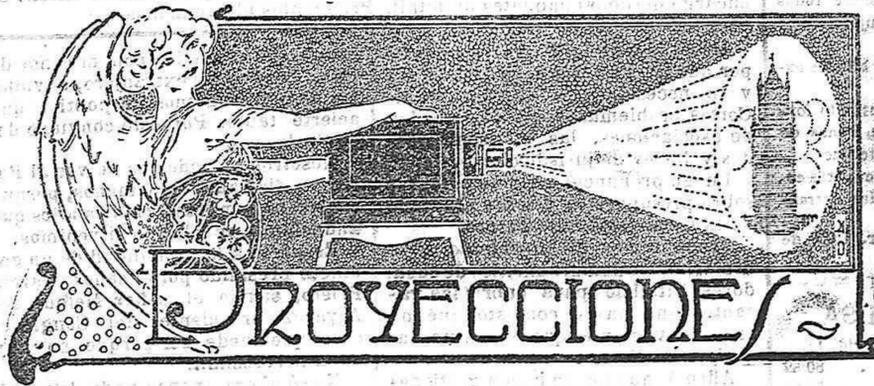
nidades los regionalistas, los liberales, los nacionalistas republicanos y los carlistas.

Se abstuvieron de emitir juicio sobre ellas los conservadores y los reformistas.

Los radicales dijeron que las combatirían.

Prensa Asociada

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases. Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, Enfermedades de la vid, Microbios, tífexera, oldium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados. Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monterols, 30 quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones. NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.



SASTRERÍA M. ADAM

à cargo de **D. JOSÉ PARÍS**
San Agustín, 17.—Tarragona

Variadisimo surtido en trajes lana y dril. Chalecos fantasia última novedad



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÈNEROS DE PUNTO

Vda. de **GOLZALDO COMELLA**
10, Cardenal Casañas, 10 **BARCELONA**

Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesús

REVISTA MENSUAL DEL APOSTOLAT DE LA ORACIÓ PREU: 4 PSESSETES L'ANY DEFENSOR DELS INTERESSOS DEL SAGRAT COR A CATALUNYA PREU: 4 PSESSETES L'ANY

Lo MISSATGER té per fi, difondre l'«regnat social de Jesucrist» en totes les famílies cristianes de la nostra terra, per medi d'«escrits ascètics, místics, hagiogràfics, litúrgics, de qüestions canòniques-morals, materíes predicables, literatura, crònica general sobre'l regnat del Sagrat Cor, y de tot lo que pugui interessar al llegidor catòlic català. Es revista per tothom, sobre tot pels Zeladors y Clergues. La mellor y potser única de pietat catalana. Dona mensualment de 48 a 64 planes de text per 4 ptes. l'any.

Corresponsal de Tarragona: Mn. Jaume Bofarull, Fortuny, 15. 2.ª Se fan subscripcions també a cal llibreter Josep Armengol, Plaça de la Font.

PRODUCTOS HIGIENICOS Preparado por los PP. Benedictinos

Agua de Colonia.—Agua capilar.—Agua.—Pasta y Polvos Dentífrico.—Vino de Quinquina, aperitivo. Único depósito en Tarragona: Antigua casa Escoda, J. Tomás Solé Merceria y Novedades; Bajada de Misericordia, 12.

LECTURA POPULAR

BIBLIOTECA D'AUTORS CATALANS Quaderns de 32 planes contenint el retrat, noticia biogràfica y obres escullides de tots els nostres escriptors a 10 cèntims PER SUSCRIPCIÓ: 5 PSESSETES L'ANY.—DIRIGIRSE A L'ADMINISTRACIÓ: MALLORCA, 287 - BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 16 de abril saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE FILIPINAS
El día 30 de abril saldrá de Barcelona el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de mayo saldrá de Barcelona, el vapor **M. L. VILLAVERDE** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. EXTRAORDINARIO A CUBA **REINA MARIA CRISTINA** Se Mda de Bilbao y Santander el 11, de Gijón el 12 y de Coruña el 13. Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilas Tozós, Plaza de Olozaga, 12.

NOVEDADES

MANUEL LLAURADO
San Agustín, 19, Tarragona PARA PRIMAVERA Y VERANO Recibido espléndido surtido de novedades en Lanería, Pañería, Sederías, Driles y Fantasías. Rica colección de Echarpes, Blusas y Refajos de seda. **!!OCASION!!**
1 corte vestido bordado, ptas. 12
1 corte seda Oliven, 16
1 corte traje caballero 12

LA ESPOSA DELS CANTARS
MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER R. BOQUERAS organista per oposició de Espluga-Calva Aprovat per la Comissió Diocesana De venta en las librerías y magatzems de música. — Preu: 25 cèntims. Les altres pesses, que l'autor te aprovades lee envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID OBRAS DEL PATRONATO I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Dedicada por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directores. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular».—Pan y Catecismo.—Publicaciones para el pueblo, la más económicas de España. Para más informes y detalles, dirigirse á Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castellar, núm. 35 2.ª.